



Apemipe

Asociación de Pequeños y Micro
Empresarios de Paíta

BOLETIN INFORMATIVO

MYPE

MARZO 2005

Jr. Alianza N° 301 (2° piso) Telef.: 9-647391

E-mail: apemipepaíta@yahoo.com

OPINION LIBRE

La Micro y la Pequeña Empresa (Mype) se han constituido hoy en el sector más importante de la economía del país y de la Región Piura, debido a la gran capacidad que poseen para generar trabajo. Su dinámica dentro del sector económico permite que se amolden a cualquier circunstancia y, pese a la terrible crisis que nos agobia, siempre hallan forma de sobrevivir gracias a la creatividad del empresario popular. Lamentablemente presentan ciertas limitaciones que interfieren en su natural crecimiento.

Estas limitaciones se dan en dos frentes: externo e interno. Primero en el externo a través de la ausencia de normas legales que las fortalezcan y consoliden frente a un mercado competitivo. En el frente interno los factores más frecuentes que le restan operatividad son: la deficiente gestión empresarial tanto a nivel organizativo como administrativo del propietario, la baja capacidad técnica del personal y la rudimentaria tecnología empleada para la producción de bienes y servicios.

El frente externo hoy ha sido cubierto por el estado a través de la Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa" y su Reglamento el D.S. N° 009-2003-TR, que trata de ser realista y promotora potenciando la libre iniciativa privada dentro de un marco de ciertas facilidades en materia de tributación y formalización. Aquí también se incluyen a los organismos financieros que se han abierto hacia los microempresarios. Para los Gremios Micro empresariales, consideramos que la Ley y sus reglamentos no cubren las expectativas de los Micro empresarios y, según nuestro criterio se debe someter a revisión por parte del Congreso de la República. Es necesario puntualizar más en los temas como: Formalización, Licencias Municipales, Verdadero acceso a créditos financieros con intereses bajos, Simplificación de trámites (Creación de una ventanilla única), Compras Estatales, (Revisión de las Garantías), Pago de los tributos (SUNAT), etc.

Las últimas cifras del INEI, sobre las Mypes son:

Unidades Productivas Informales (UPIS) 2'858,000.

Comercio 1'247,000 (43.6%)

Servicios 1'137,000 (39.8%)

Producción 474,000 (16.6%)

En el frente interno proponemos, que como las soluciones se plantean de manera individual. El dueño o empresario, su familia, como motor principal de su empresa, deben capacitarse en principios mínimos de administración, contabilidad y organización. De esta manera, la posibilidad de fracasos podrán ser prevenidos y superados.

¡PREPAREMONOS PARA ELLO!

El Consejo Directivo
APEMIPE - PAÍTA

**ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA
"CEPAE"**

AL SERVICIO DE LOS JOVENES DE LA
PROVINCIA DE PAITA
INFORMES: TLF: 612557

PREVEDURIA "MI CAUTIVO"

De: Edio Dioses Reto
OFRECE VENTA DE ABARROTES EN GENERAL
VISITENOS EN JR. ADUANA N° 104 - PAITA
TELF.: 612327 - 613143

**ESTUDIO CONTABLE DE LA
CPC. ANA MARY GARCIA GALLO
ASESORAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO
JR. ALFONSO UGARTE N° 450 - PAITA**

**CONFECCIONES "EL SECHURANO"
CONFECCION DE ROPA INDUSTRIAL,
ROPA DE AGUA, MANDILES, CAPUCHAS,
CASACAS IMPERMEABLES.
VISITENOS EN EL EXTERIOR DEL
MERCADO MODELO DE PAITA
AL COSTADO DE LA EX PLATAFORMA DEPORTIVA**

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS "CECI E.I.R.L."
ELABORACION Y VENTA DE:
YOGURT, MERMELADAS, CHIFLES, DULCES, ETC
VISITENOS EN JR. BOLIVAR N° 386 - PAITA**

**SERVICIOS GENERALES DE CONTABILIDAD
Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO
DE: ROBERTO GARRIDO SILVA.
CELULAR: 9-934846
ISABEL BARRETO II ETAPA Mz. R LL. 11 - PAITA**

**W y S E.I.R.L
SERVICIOS EN GENERAL
JR. ALIANZA N° 301 - PAITA
CELULAR: 9-647391**

**SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
EMPRESARIAL
JR. JUNIN N° 402 - PAITA TELF.: 611114
SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD**

NOTI PYME

TODA UNA ODISEA REGISTRAR UN PEQUEÑO NEGOCIO EN AMÉRICA LATINA.

¿Ha tratado usted alguna vez de registrar formalmente su negocio en América Latina? En la mayoría de los países, hacerlo trae a la mente el atribulado viaje de Ulises en la ODISEA. La multitud de requisitos formales y largos periodos de procesamiento por parte de las oficinas de gobierno prácticamente garantizan un proceso prolongado, doloroso y caro. En el caso más favorable, el de Panamá, son 07 trámites que se debe afrontar, el proceso toma 14 días hábiles. En Bolivia son 20 trámites, el proceso dura 82 días. En Ecuador registrar un negocio tarda 141 días hábiles. Pero hay más. Estos números reflejan sólo los requisitos más básicos de inscripción (registro comercial, impuestos, seguridad social, salud y seguridad, licencia municipal). Si un negocio necesita licencias industriales o ambientales específicas, se dedica al comercio exterior, el número de trámites y tiempo para realizarlo aumentan significativamente. Y si el negocio opera lejos de la Capital, los viajes consumirán más tiempo y dinero. En el Perú no somos la excepción. Son 08 Trámites.

FUENTE: REVISTA MICROEMPRESA AMERICAS

SOBRE EL T.L.C.

¿Qué es el Tratado de Libre Comercio?

Es un contrato entre dos o más países que es de carácter vinculante (es decir obligatorio), cuyo objeto es eliminar barreras al intercambio comercial, consolidar el acceso a bienes y servicios y favorecer la captación de inversión privada. Con el fin de profundizar la integración de las economías, el TLC incorpora, además de temas comerciales, temas económicos, institucionales, de propiedad intelectual, laborales y medio ambiente, entre otros.

¿Por qué es importante un TLC con Estados Unidos para el Perú?

El TLC, ofrece fundamentalmente dos oportunidades. Primero, la exportar nuestros productos a un mercado con un poder de compra 180 veces mayor que el peruano. Segundo la de favorecer la estabilidad de nuestra economía al vincularnos más estrechamente con las tendencias de la economía más grande del mundo. Por otro lado, la integración comercial constituye uno de los factores que más inciden en la decisión de los inversionistas de asentarse en un País. Si no tenemos un TLC y si lo tienen competidores nuestros, los inversionistas van a dar prioridad a esos países.

REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA

- 1.- Previamente tramitará en la Oficina de los Registros Públicos, la **BUSQUEDA MERCANTIL Y LA RESERVA DE PREFERENCIA REGISTRAL DE LA EMPRESA**, las mismas que serán presentadas a PRODAME, en original y copia.
- 2.- Adjuntar los **DOCUMENTOS PERSONALES**: del titular y cada uno de los socios de la empresa: copia simple del DNI con el sello de la última votación, Carnet de Identidad Personal, Carnet de Extranjería (según sea el caso) y RUC (si tuviera como persona natural).

Las personas casadas, adjuntarán copia del documento de identidad del cónyuge.
- 3.- Descripción de la **ACTIVIDAD ECONOMICA** será presentada en una hoja suelta y firmada, en el que consignará las actividades que va a desarrollar la empresa. Estas actividades pueden ser: de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios.
- 4.- **CAPITAL SOCIAL**: deberá indicar el aporte por cada socio. Este aporte será por separado y puede ser en:

- Bienes dinerarios: el aporte del capital se hace en efectivo; una vez elaborada la minuta con una copia deberá efectuar el depósito bancario a nombre de la empresa y adjuntarla la "Constancia del Depósito" (original y copia).
- Bienes no dinerarios: el aporte del capital puede ser máquinas, equipos, muebles o enseres, deberá presentar una declaración jurada simple de aporte de bienes (según formato entregado por el PRODAME). En caso de aportar vehículos deberá adjuntar fotocopia de la Tarjeta de Propiedad a nombre del otorgante.
- Bienes dinerario y bienes no dinerarios: es la combinación de ambos aportes.

CONSULTAS E INFORMES EN:
Jr. Alianza N° 301 (2° Piso) - Paíta.

INDECOPI INICIA PROCESOS DE OFICIO CONTRA COMUNAS

A pesar de que la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) contempla un proceso sencillo y rápido para la formalización de estas empresas, las municipalidades distritales de Lima y Callao, vienen cumpliendo esta normativa creando una serie de barreras burocráticas que encarecen y traban dicho proceso.

Por esta motivo INDECOPI inició un procedimiento de oficio contra 10 municipios, por presunta imposición de barreras burocráticas, en perjuicio de las MYPES. Según la ley, las MYPES solo deben presentar una fotocopia simple del comprobante de información registrada o ficha RUC, declaración jurada simple de ser micro o pequeña empresa y el recibo de pago por derecho de trámite. Sin embargo, estas municipalidades exigen requisitos adicionales, como la presentación de certificado de zonificación y compatibilidad de uso, certificado de acondicionamiento, título profesional, autorizaciones sectoriales, cobros por formularios entre otros.

DIARIO EL COMERCIO, 15 DE FEBRERO 2005

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2004 - FICHAS SEGUN ULTIMO DIGITO DEL RUC

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
5 Ab.	6 Ab.	7 Ab.	8 Ab.	28 Mar.	29 Mar.	30 Mar.	31 Mar.	1 Ab.	4 Ab.

ENFOQUE GREMIAL "PROYECCION A FUTURO DE LOS GREMIOS PYMES"

Conscientes que el Sector de la Pequeña, Mediana y Micro empresa, en razón de lo que representan para el país, es una poderosa fuerza organizada en diferentes gremios a nivel nacional. La creación de este importante sector desde hace cerca de 3 décadas tubo como base fundamental insurgir en el campo empresarial, económico y cultural, en la búsqueda de encontrar solución a la inoperancia de su desarticulación empresarial, que emitia iniciando su positiva etapa de organización pasando primeramente de la informalidad a la formalidad a través de sus organizaciones empresariales de los diferentes sectores productivos, comerciales y económicos.

Todo ello nos permite hacer un análisis y evaluación de nuestro poder Pyme representativo de la vida económica y social en nuestro país, así como considerar que somos realmente una fuerza humana de empresarios de los sectores de la industria, comercio, artesanía, agroindustria, pesquería, transporte y servicios, sectores que integran y generan producción, trabajo y economía en el país, sin temor a equivocarnos ni exagerar, el sector de la micro, pequeña y mediana empresa suman 3 millones 800 mil de entes productivos, dan trabajo a un PEA de 9 millones 400 mil personas económicamente activas, que aportan a un PBI del 45%. Sin embargo producimos, generamos empleo y aportamos a la economía del país con el sólo esfuerzo de quienes trabajamos en este sector.

Apesar de ello, nunca fuimos valorados realmente y apoyados por los gobiernos de turno, porque jamas tuvimos representación alguna, ni poder político, para defender nuestros justos intereses de pequeños y micro empresarios, siempre hemos sido ignorados totalmente y sin embargo seguimos en base a nuestro esfuerzo y trabajo generando puestos de trabajo que tanto requiere nuestro país.

Por ello, como institución gremial, como persona humana y ciudadanos de este bendito Perú, debemos seguir preparándonos organizadamente y seguir fortaleciendonos institucionalmente, así como capacitándonos para que alguna vez los gremios puedan, llegado el momento en esta democracia que vivimos participar como ciudadanos con derecho a voto, elegir a nuestros representantes legítimos de las organizaciones gremiales Pymes en todo el país, apoyando a hombres y mujeres de nuestro sector, identificados con nuestra justa problemática.

Quien suscribe este artículo, no teme, ni ofende con la verdad y cumple con el deber primordial de que nuestros representantes gremiales, hombres y mujeres Pymes llegaran a representarnos en este futuro amanecer del 2006 como auténticos representantes que llevaran como metas y objetivos trabajar y luchar por nuestro gremio y por un Perú con mejor futuro para nuestros hijos.

Víctor Álvarez Cabrera
Presidente Apemipe Perú

El Sábado 12 de Marzo del 2005, en la sede del Gobierno Regional Piura, se llevó a efecto la elección de los nuevos miembros de la Sociedad Civil en el Consejo de Coordinación Regional (CCR).

La lista N° 2 que encabezó la Sra. Laura Quezada, fue la ganadora.

Las instituciones de la Ciudad de Paíta que participaron en el proceso fueron:

- Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo.
- Sindicato de Obreros de la Municipalidad
- Asociación Mutualista de Pescadores de Puerto Nuevo
- Asociación de Pequeños y Micro empresarios.



**CAJA MUNICIPAL
DE PAÍTA S.A.**

Sólida y Confiable!



16
AÑOS

PAÍTA, SOL Y PLAYAS TURISMO UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO





MIEMBROS DE APEMPE - PAITA EN CURSO DE CAPACITACION EN EL 2004



EL PRESIDENTE DE APEMPE - PAITA WALTER GARRIDO SILVA, CON EL PRESIDENTE DE APEMPE NACIONAL, DON VICTOR ALVAREZ CARRERA



REUNION CONVOCADA POR APEMPE - PAITA CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA Y DE PAITA, PARA ANALIZAR EL TURISMO EN NUESTRA PROVINCIA. SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PAITA EN EL AÑO 2004.



PLEMARIO NACIONAL DE DIRIGENTES DE APEMPE, DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE LIMA EN OCTUBRE DEL 2004.

ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MICRO EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE PAITA



Apemipe

PAITA

REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES N° 001 - 2004
DRTPE - PIURA
DPEFP Y MYPE - ZTPEP

SERVICIOS QUE BRINDAMOS

- * *Constitución de empresas*

ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

- * *Actualización de libros*
- * *Declaración Jurada*

CAPACITACION

- * *En diversas materias de fortalecimiento y Desarrollo Empresarial*

MARKETING Y VENTAS

- * *Estudios de Mercado*

Dirección: Jr. Alianza N° 301 - (2° Piso) - Paíta Tlf.: 9-647391
Email: apemipepaíta@yahoo.com - www.apemipepaíta.cjb.net